

JOSÉ FRANCISCO PARRA MARTÍNEZ Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia

José Francisco Parra Martínez: "No quiero que se me encasille. Ya no represento a los centros concertados"

El Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia alaba las políticas educativas del Gobierno regional por haber garantizado «la libertad de elección de los padres». Defiende la gestión de Campuzano y pide valorar su trabajo en la Consejería

Alberto Sánchez 30-09-22 | 20:36 | **Actualizado a las 20:36**



Parra Martínez, fotografiado ayer junto al colegio Parra de Murcia. israel sánchez
Aterriza en la presidencia del Consejo Escolar con polémica. Llega de representar a la Confederación Española de Centros de Enseñanza

Privada en Murcia y promete independencia por su parte: «Vengo a representar a todos los murcianos». Profesor de Física y Matemáticas, tras dejar la dirección del colegio Parra de Murcia se enfrenta ahora al difícil problema de dirigir un órgano de consulta con gran parte de la comunidad educativa enfrentada a la Consejería de Educación.

¿Cómo cree que está ahora el sistema educativo en la Región?

Hemos avanzado mucho. La Región partía hace unos años de unas tasas bajas en matriculación o [abandono escolar](#). Hemos recuperado mucho pero tenemos que seguir trabajando. Se dedican muchos recursos para ello. Tenemos que alcanzar la media nacional.

¿Cómo ve el estado de salud de la concertada?

Tenemos la suerte de tener un gobierno en la Región que hace honor a la libertad. Defiende los derechos de los padres a elegir centro porque le interesa la educación, sin tener en cuenta que sea pública o concertada. Para los centros concertados su razón de ser es lo que marca la Constitución Española, que es la que garantiza la libre elección de centro y la libre creación de centros.

Se ha mostrado muy crítico con la nueva ley de Educación.

Lo que no puede ser es que en España estemos haciendo continuamente leyes educativas. No se dan continuidad a las leyes ni se consigue un pacto por la educación. Esto permitiría avanzar al sistema de forma general y por igual. La Lomloe, como ocurre con otras leyes, la criticamos pero fue apoyada 176 diputados (la mayoría en el Congreso), pero creo que en España se necesita consenso superior en esta materia.

Pero llegó a decir que la Lomloe atacaba a la libertad de enseñanza.

No la ley en sí, sino lo que quería la ley, porque limitaba la libre elección de centro. Ahora, cada comunidad ha hecho, dentro de sus competencias, lo que consideraba oportuno. Murcia ha garantizado la máxima libertad de elección de los padres, que es de lo que yo me quejaba. Yo no quiero que se me encasille ahora; soy el representante de todos los centros escolares. He dejado de ser representante de una asociación de centros concertados y paso a ser presidente del Consejo Escolar, es decir, de todos los representantes de este órgano. Voy a dar voz a todos.

¿Le hubiera gustado que la Consejería enmendara otros aspectos de la Lomloe?

No ha enmendado, ha desarrollado su parte dentro de sus competencias. Lo que ha hecho me parece perfecto. No podemos limitar la libertad. En la Región se escolarizan el 96% de los niños en el centro que los padres quieren, sea público o concertado. He luchado siempre por la libertad.

Se estrena con polémica. Sindicatos como SIDI han avanzado ya que dejarán de asistir al Consejo Escolar por considerarlo inútil. ¿Se le plantea un mandato complicado?

Cuando llegó a la presidencia Juana Mulero, hubo sindicatos que dijeron no estar de acuerdo y que no reconocían su legitimidad. Esas organizaciones y sindicatos, cuando cesó, han pedido que se la felicite por dinamizar y lograr que avanzara el Consejo Escolar. En el último pleno, al 90% de los consejeros les pareció muy bien mi nombramiento. Solo hubo un sindicato que se opuso. Creo que hay que dejar trabajar a las personas. He trabajado en el Consejo desde su creación,

conozco el organismo. Tengo una trayectoria profesional de toda una vida dedicada a la docencia. Le pediría a cualquier organización que se replantee cualquier decisión exagerada desde ese punto. Tenemos que colaborar todos.

Critican el excesivo protagonismo de la concertada.

¿Es que esto tiene que ser por porcentajes? Creo que todos los ciudadanos podemos desempeñar estos puestos que son de libre designación. Soy un simple miembro más del Consejo Escolar, donde hay 40 votos y yo soy solo uno. ¿Tan importante es ese voto?

La denuncia general es que con los votos de la Comunidad y de la concertada ya suman mayoría.

¿Y cómo es en otras comunidades? ¿Y en el Consejo Escolar del Estado? Yo no elijo los miembros, hay una Ley que regula las organizaciones que tienen derecho a estar en este órgano. En las votaciones sobre normas como la de la libertad de elección de centro las apoyan hasta algunos representantes de la pública.

¿Qué representantes?

Esos datos no los recuerdo pero ahí están las votaciones, en las que en muchas hay mayoría.

Temen que el voto de calidad en el Consejo decante la balanza en según qué dictámenes.

Yo no beneficio a ningún sector. Tengo un voto de calidad, pero se han dado muy pocos empates en las votaciones del Consejo. Puedo asegurar que lo que vote será en conciencia y lo que sea mejor para el desarrollo de la educación. Yo no voy a defender a los centros concertados, estaría mal y tendría un

recorrido muy corto. Vengo a defender la enseñanza, pero no a los centros concertados.

Se mostró crítico con el papel que da la Lomloe a la Religión. ¿Le convencen los cambios de la Consejería en esta materia?

La Religión se ha puesto como la hora 31, en el extremo del horario. Se ha dejado libertad a los alumnos que no quieran cursarla. Pero el problema es la falta de una asignatura espejo para Religión, porque deberían estar aprovechando ese tiempo con otra materia. Si el Gobierno central le quiere quitar valor, yo no voy a entrar ahí, pero creo que se debería haber implantado una asignatura espejo.

La Consejería sigue subvencionando a los dos colegios que segregan por sexo cuando la Lomloe lo impide.

La educación diferenciada existe en muchos países de Europa. Hay varias sentencias que reconocen el correcto uso de los fondos públicos para los conciertos de la educación diferenciada. También hay pendiente un recurso en el Supremo. Ahora, la Consejería, con los fundamentos jurídicos oportunos, ha hecho lo que consideraba oportuno. Se ha hecho con toda la legalidad.

La consejera Campuzano ha tenido un mandato movido con peleas en su grupo parlamentario y amenazas de dimisión. ¿Le hubiera gustado más estabilidad en la Consejería?

A quién no le gusta la estabilidad... A todos nos gusta pero al final la política se debe también a lo que han votado los ciudadanos. Lo que sí quiero decir es que nuestra consejera es una gran desconocida. Se le encasilló desde el primer momento que llegó y creo que hay más dentro de ella.

Tenemos que ver su [trabajo](#) y todos los problemas a los que se ha enfrentado. En el último año y medio se ha trabajado mucho en la Consejería, y algo tendrá que ver ella.